

31/4/86

TITULARIDAD DE DOMINIO

7

**OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC-
CIONES E INTERDICCIÓNES.**

CANCEL ACTIONS

\$554 por acrecidas+Oficio del 19/12/96+Entró 21320 del 30/12/96+REG.PROV.+Entró 6 N°3461 del 11/3/97+Oficio N°132 del 26/2/97+REG.DEFINITIVA+ASIENTO 3+EMBARGO+JUIICIO:FISCO NACIONAL(DGI)-VS- NADER ALFREDO-ADM.JUDICIAL DE LA SUC.DES NADER ELIAS SAID S/Mjco.-Fiscal+Septe.N°1394/94/3-B.D./C.D.718/94/3+Por \$100 más \$56 por acrecidas+Juzg.Federal de Tucumán la.Inst.+Entró N°14.390 del 8/9/97+ASIENTO 4+EMBARGO+Juicio:FISCO NACIONAL(DI G.I.)vs.ELIAS SAID NADER S/EJEC.FISCAL B.D. 168/86/4+Por \$12.321,84 más \$3.600+Juzg.Federal de Tuc.+Entró N° 21921 del 30/12/97

ASIENTO 5+EMBARGO DEFINITIVO+Rub.7 As.2+ Juicio: TOSTRAY JOSE ALEJANDRO vs SUC. ELIAS SAID NADER-EMPRESA EL CENTAURO S/CO+ BRO POR ACCIDENTE DE TRABAJO+Of. N°804 del 30/7/98+Juzg. de Conc y Trámite del Trabajo de la 5ta Nom.+Entró N°16262 del 23/9/98+Ref. Prov.+Reing. el 24/11/98+Reg. Definitiva+ASIENTO 6+Entró 21770 del 18-12-98+EMBARGO+REG. PROV.

FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA APERTURA

VENUE

2

III

2

Nº del rubro e asiento practicado y firmas del registrador (1) y del notario (2)

CONTINUED ON LAS PAGES NO

REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMAN

LEY CONVENIO 3691

BONO P/ FOTOCOPIAS



Antecedente de dominio _____

\$ 3,00

Sello y Firma del Profesional

P/ el Profesional

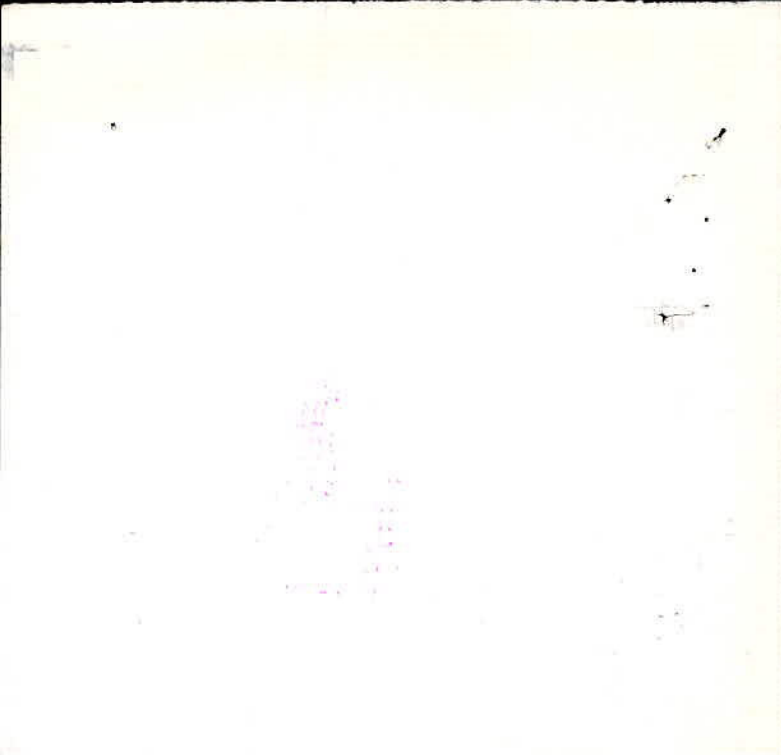
10.000 x 1

Nº 20.001 al 30.000

09/98

Serie C Nº

25982





A

FOR THE
SIXTH
FIFTH
FOURTH
THIRD
SECOND
FIRST
CLASS
POST
PAID

SERIE "A" T04 T038/39.-

12 FTR 4000

ASIENTO 2* EMBAIGO*JUIOIO:PISCO NACIONAL
(D.C.I.) Vs. NADER, ELIAS SAID S/Ejec.foscal
B.D. 168/86 Autos:nº457/86. * Juz.Federal
Por la suma e: \$0.24 mds \$0.15 por acreci-
das.*Entr6 1938 del 17/2/94. - - - - -
ASIENTO 3*EMBAIGO*Jalcio:PISCO NACIONAL(D
CI) vs. ELIAS NAJER SAID g/Ejecución Fiscal

YANA VICTORIA CAMPAÑA DE ASESORIA
ENCUENTRO DE SECTOR
ENCUENTRO DE SECTOR

MATRICULA: N. 13498

31/7/86

TITULARIDAD DE DOMINIO

6

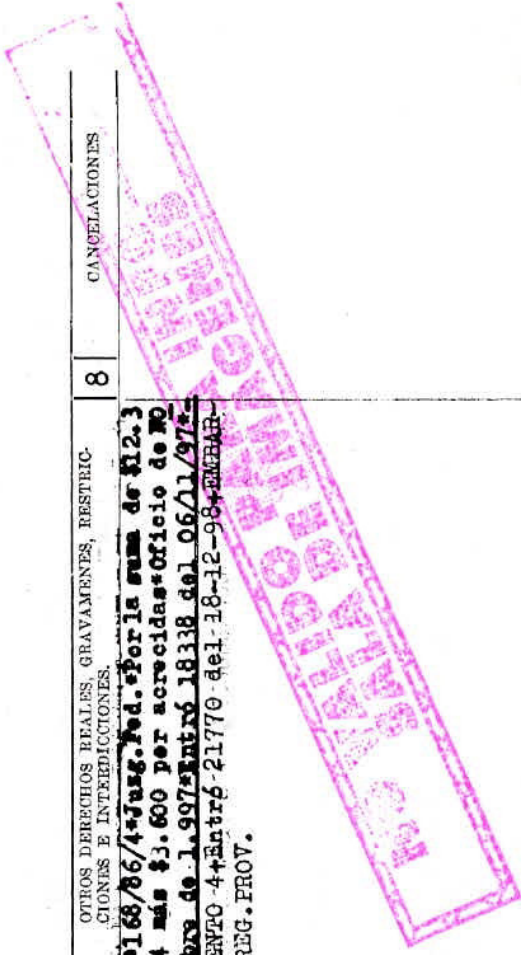
7

OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC-
CIONES E INTERDICCIONES.

8

CANCELACIONES

NO N°168/86/4+Jusg. Fed. por la suma de \$12.3
21,84 más \$3.600 por acrecidas*Oficio de MO
visabre de L. 997*Entró 18338 del 06/11/97*
ASLEENTO 4+Entró 21770 del 18-12-98*ENRAB-
GO+REG. PROV.



FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA ABERTURA

Nº del rubro o asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2)

CONTINUA EN LAS HOJAS Nº

FIN DE

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

LEY CONVENIO 3691

BONO P/ FOTOCOPIAS



Antecedente de dominio



\$ 3,00

P/ el Profesional

10.000 x 1

Nº 20.001 al 30.000

09/98

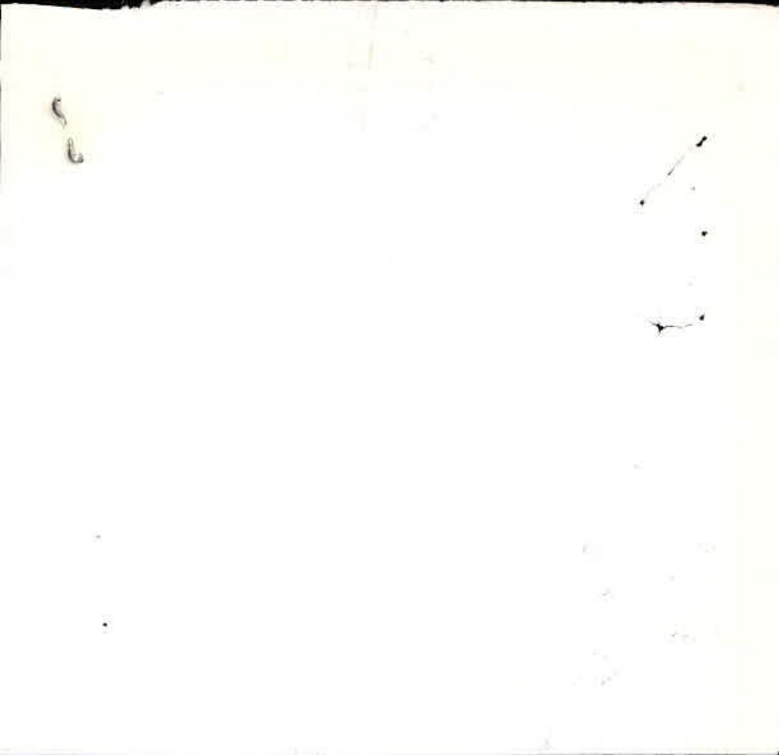
Sello y Firma del Profesional

AL BONO C. CAYACUY

H.P. 2569

Serie C Nº

25977



PROVINCIA DE TUCUMÁN - MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

REGISTRO INMOBILIARIO

1	MATRICULA Nº	2	UBICACION DEL INMUEBLE - DEPARTAMENTO:	3	NOMENCLATURA CATASTRAL										
	N-13450.-		En Avda. Silvano Bores Lote 8.-		PADRON INMOBILIARIO Nº 234093										
					MATRICULA CATASTRAL Nº 11327/2352										
4	MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE	SEGUN PLANO: 12m. de frente por 30m. de fondo + LINDA: al N. lote 7; al S. lote 9; al E. Posee Ltda. Ingenio San Juan S.A. y al O. Avda. Silvano Bores + SEGUN CATASTRO: LINDA: al N. parcela 8; al S. parcela 10; al con la parcela 46b(1) que se reserva el vendedor y al O. Avda. Silvano Bores + SUPERFICIE: 460m2.-													
		<table border="1"> <tr> <td>circunscrición</td> <td>sección</td> <td>manz./lámينا</td> <td>parcela</td> <td>subp</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>15b</td> <td>40</td> <td>46b9</td> <td></td> </tr> </table>				circunscrición	sección	manz./lámينا	parcela	subp	I	15b	40	46b9	
circunscrición	sección	manz./lámينا	parcela	subp											
I	15b	40	46b9												

PLANO:

5	ANTECEDENTE DOMINIAL	SERIE "A" Fe 38/39.-	7	OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTICIO GIONES E INTERDICCIONES.	8	CANCELACIONES
6	TITULARIDAD DE DOMINIO					
ASIENTO 1 + NADER, Elías Said, L. E. 3.574.460, casado en la. nupcias con María Antonia Amada, argentino, vive en c lile Benjamín Ardó 137 + COMPRA + Escritura 427 del 26 8/77 + Registro 9A. + Entró 11690 del 2/9/77.-						
ASIENTO 2 + Entró 21770 del 18-12-98 + ENT- BARGO + REG. PROV.						

NO VALIDO PARA SALA DE IMAGENES

17 cca 1999

PUNTONARIO DE AUTENTICIDAD A ESCRITURA		No delimito o asiento, pongo y firma del Registrador (1) y verificador (2)		Sigue al dorso y en las hojas N	
FECHA					
45					
3					
7					

ENCARGADO DE SECTOR
 REGISTRO INMOBILIARIO

PIDO SE ACLARE EMBARGO

Señor Juez Civil y Comercial Común de la II Nominación.

Juicio: Blasco, Roque Santos vs. Toscano, Felix Mario, Sucesión de Elías Said Nader y Empresa el Centauro S.A., s/ daños y perjuicios.

Alberto Eduardo Casadey, por el actor, a V.S., como mejor procede en derecho dice:

El embargo ordenado por S.S. en autos fue observado por Registro Inmobiliario, pidiendo aclaración, como consta a fs. 148 de autos.

Las propiedades a embargar, figuran en la planta registral en cabeza de Elias Said Nader, L.E. N° 3.574.460, consecuentemente el embargo debe ser anotado sobre las propiedades del mismo, como figura en las planchas respectivas; adjunto informe de fecha 17 de Febrero de 1.999, en fs. 7 fs.

A V.S., respetuosamente pido:

Aclare a Registro Inmobiliario en la forma solicitada.

Oficie al efecto en los mismos términos del vuestro, de fecha 04 de Agosto de 1.998 con la aclaración de vuestro proveido de fecha 20 de Noviembre de 1.998.

Provea de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.

ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT.PCIAL. 2669 - L° H. - F° 86
MAT.FED. - T° 94 - F° 911

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY

25 de FEB. 1999 fs 1258

CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley

en _____ fs.

Adjunta copia del escrito y siete Informes del Registro Inmobiliario con sus respectivos bonos. -

DR. MARTA BRAVO SACCOMI
SECRETARIA
JUEZ CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

//////cepción, Marzo 02- de 1999.-

Del pedido de aclaratoria deducido: Autos a Despacho para resolver.-

Benjamin Palacio

BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Jefe de Sala y Comercial Com. 11a. Nro.
CENTRO JUDICIAL GONGORA

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION, Febrero 25 de 1999.-

CEDULA Nº: 305.-

352

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSACNO FELIX MARIO SUC.

ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Sr. FELIX MARIO TOSCANO- CASILLERO Nº 352.-

PROVEIDO:

////cepción, Febrero 15 de 1999.- AUTOS Y VISTOS:...
CONSIDERANDO:... RESUELVO: HOMOLOGAR con fuerza de sentencia lo
convenido por las partes, de conformidad a lo transcripto en
los considerandos de referencia.- HAGASE SABER.- FDO. DR.
BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Dra. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUZG. CIVIL y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

02 MAR 1999

A horas _____ del día _____ de _____ de 19____
se dejó cédula en casilla número _____ y se devolvió
el original a Secretaría de origen.

352

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 03 de MAR. 1999 hs. 9:30
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley

fs.-

DR. MARTA PEREZ SACCONE
JUEZ CIVIL
CENTRO JUDICIAL DE RECEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, Febrero 25 de 1999.

CEDULA Nº:304.-

II 1

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSACNO FELIX MARIO SUC.
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Dr. ALBERTO EDUARDO CASADEY apod. del actor-
CASILLERO Nº 551.-

PROVEIDO:

////cepción, Febrero 15 de 1999.- AUTOS Y VISTOS:...
CONSIDERANDO:... RESUELVO: HOMOLOGAR con fuerza de sentencia lo
convenido por las partes, de conformidad a lo transcripto en
los considerandos de referencia.- HAGASE SABER.- FDO. DR.
BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Dra. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUZG. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

se tras del día 02 MAR 1999
se dejó cédula en casilla número y se devolvió
el original a Secretaría de origen.

II 1

SECRETARIA
JUZG. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

F: 11/3

Y PRESENTO A DESPACHO HOY 03 de MAR. 1999 hs. 930
/CBI la de número _____ de referencia en _____ fs. y con/sin copia de _____
el _____ fs.-

DR. MARTA C. ...
SECRETARÍA ...
CENTRO ...



1168

En fecha 17/3/99 presento los autos a despacho para resolver.


DRA. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUZG. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue lines, resembling notebook paper. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO , SUC. DE ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A. S/DANOS Y PERJUICIOS.-

////concepción, Marzo 26 de 1999.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en estos autos caratulados: "BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO , SUC. DE ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A. S/DANOS Y PERJUICIOS", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 165 el apoderado de la parte actora solicita se aclare en el Embargo Preventivo dictado en autos con fecha Agosto 04 de 1998 que esta debe ser anotado en el Registro Inmobiliario sobre las propiedades que tenia el causante Elias Said Nader, como figura en las respectivas planchas, por cuanto el embargo fue observado en el registro Inmobiliario y no pudo ser anotado.-

Que el embargo fue ordenado en contra de los herederos de la Sucesión de Elias Said Nader, quienes son los demandados en autos y quienes fueron declarados rebeldes.-

Que no contando este Juzgado con las proporciones que corresponderia percibir a cada uno de los coherederos, ni a cuanto ascienden sus acciones y derechos hereditarios estimo improcedente hacer lugar al pedido de aclaratoria solicitado.-

Por lo que,

RESUELVO:

NO HACER LUGAR al pedido de aclaratoria interpuesto por la actora.-

HAGASE SABER.

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ

Int. en lo Civil y Comercial Com. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 29/03/99 se confecciona cédula n: 758/759

DR. MARTA BRAVO SACCHONE
SECRETARIA
JUEZ. CIVIL y COM. COM. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ced

CONCEPCION, Marzo 27 de 1999.-

CEDULA Nº:758.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO

ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.

SE NOTIFICA: al Sr. FELIX MARIO TOSCANO- CASILLERO Nº 352.-

PROVEIDO:

////cepción, Marzo 26 de 1999.- AUTOS Y VISTOS:...
 CONSIDERANDO:... RESUELVO: NO HACER LUGAR al pedido de
 aclaratoria interpuesto por la actora.- HAGASE SABER.- FDO. DR.
 BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO

Dra. MARTA BRAVO SACONE
 SECRETARIA
 JUZG. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. MARTA BRAVO SACONE
 SECRETARIA
 JUZG. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

a horas 3 del día 27 de MARZO de 1999.
 se dejó cédula en casilla número 352 y se devolvió
 el original a Secretaría de origen.

JUAN CARLOS BAYARRO
 Jefe de Oficina y Notario
 Centro Judicial Concepción

31 MAR 1999 H 9⁰⁰

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Lo
en _____ fs.

Dña. MARTA BRAVO SACCAÑE
SECRETARIA
JUZG. CIVIL. DIA. CIVIL. I. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, Marzo 29 de 1999.

CEDULA Nº:759.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO SUC.

ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Dr. ALBERTO EDUARDO CASADEY apod. del actor-
CASILLERO Nº 551.-

PROVEIDO:

////concepción, Marzo 26 de 1999.- AUTOS Y VISTOS:...
CONSIDERANDO:... RESUELVO: NO HACER LUGAR al pedido de
aclaratoria interpuesto por la actora.- HAGASE SABER.- FDO. DR.
BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO



Dra. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUZO. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

130 MAR 1999

A efectos del día de _____ de 19____
se dejó cédula en casilla número _____ y se devolvió
el original a Secretaría de origen.



SECRETARIA
JUZO. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECIBIDO Y PRESENTADO A RESERVA HOY
CONVINO LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE

21 MAR. 1999 49/

EN LA CITE

UNA VEZ LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE
SECRETARÍA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE
MUNICIPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE
CENTRO NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE

Se. y servicios copia de la



PLANTEO REVOCATORIA.

#12

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

ALBERTO EDUARDO CASADEY por el actor a S.S., respetuosamente dice:

Que vengo en tiempo y en forma a plantear revocatoria de vuestra providencia del 26 de Mayo de 1999.

Ante la observación efectuada por el Registro Inmobiliario y a objeto de no frustrar el embargo que S.S., oportunamente a ordenado, respetuosamente pido:

Aclare al prementado Registro Inmobiliario, insistiendo en vuestra resolución del 04 de Agosto de 1999, o en la forma que vuestro elevado criterio determine.

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.

(8.77)

ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT. PICIAL. 2669 - L° H. - F° 8°
MAT. FED. - T° 94 - F° 911

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs. - *Car 1 Quir*

06 APR 1999 H/10¹⁰

My
Dña. MARTA BRAVO SACCOMI
SECRETARIA
JUZG. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Por tanto, no corresponde reusatorio de bienes
rechazados por improcedente - solo p. parte de la herencia -
suc testat.

//////cepción, Abril de 1999.-

~~Por tanto, no corresponde reusatorio de bienes rechazados por improcedente - solo p. parte de la herencia - suc testat.~~

~~Lo TESTADO - NO VALE -~~

CM
Dña. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUZG. CIVIL y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

13

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO SUC. DE ELIAS SID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

/////////cepción, Abril 16 de 1.999.-

Nuestra Jurisprudencia textualmente dice: "La resolución que desestima el recurso de aclaratoria es finalmente insusceptible de otros recursos"-Jurisprudencia citada por Lino E. Palacio en "Derecho Procesal Civil-Actos Procesales", T.V, pág.77. Por lo que:Al recurso de Revocatoria deducido por la actora en contra de la resolución de fecha 26/03/99 cte. a fs. 169. No ha lugar por improcedente.- PERSONAL.-

Docum6

Lino E. Palacio

1021
1021
1021

En 2^a /04/99 se confecciona cédula n.º 2054.-

M^{te}. MARTA BRUNO SACCONI
SECRETARIA
JUZG. CIVIL Y COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Adm

774

PIDO APERTURA A PRUEBA

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIº Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

ALBERTO EDUARDO CASADEY, por el actor, a V.S., como mejor procede en derecho digo:

En tenor a lo decretado en fecha 14 de Diciembre de 1998, a V.S., respetuosamente pido:

Abrase a prueba la causa del epigrafe.

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA.

Alberto Casadey

ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT. PCIAL. 2669 - 1º H - Fº 26
MAT. FED. - Tº 94 - Fº 911

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 23 de ABR. 1999 hs. 10:10
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs. Adjunto copias del escrito.

Dra. MARTA BRAVO SACCONE
SECRETARIA
JUEZ CIVIL y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Informe
Secretaría
Causa o prueba

//////cepción, Abril 27 de 1999.-

Atento lo petitionado y constancias de autos: Cúmplase con lo ordehado

a fojas 128 vuelta en fecha 16/12/98.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO

JUEZ

En lo Civil y Comercial Com. 1a. Nda.
Circuito Judicial Concepción

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION, Abril 21 de 1999.-

CEDULA Nº: 1.054.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX M. SUC. ELIAS

SAID N. Y EMP. EL CENTAURO S.A.-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA al Dr. ALBERTO EDUARDO CASADEY apod. del actor-
CASILLERO Nº 551.-

PROVEIDO:

////Concepción, Abril 16 de 1999.- Nuestra Jurisprudencia textualmente dice: "La resolución que desestima el recurso de aclaratoria es finalmente insusceptible de otros recursos "Jurisprudencia citada por Lino E. Palacio en "Derecho Procesal Civil-Actos Procesales", T.V, pág. 77. Por lo que: Al recurso de Revocatoria deducido por la actora en contra de la resolución de fecha 26/03/99 cte. a fs. 169. No ha lugar por improcedente.- PERSONAL.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

DR. MARTA BRAVO SACCONI
SECRETARIA
JUEZ. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

a efectos del día 23 ABR 1999 se dejó cédula en casilla número y se devolvió el original a Secretaría de origen.

DR. OSCAR NAVARRO
PRO-SECRETARIO
JUEZ. CIVIL Y COM. COM. II NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 26 de ABR, 1999 fs. 8³⁰
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley

Si
otro

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE ELIAS
SAID DE NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/ DAÑOS Y PERJ.

176
Juz. Civ. y Com. N.º 11.º
C.J. CONC.

Sr. Juez:

Informo que la presente causa se encuentra en condicio-
nes de ser abierta a prueba por el termino de ley. Secretaría, Ma-
yo 13 de 1999 y presento a despacho.-

ALBERTO MARTIN ACCOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COMUN. N.º 11.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

/////////cepción, Mayo 14 - de 1999.-

Atento a lo informado por ~ecretaría, abrase la causa a
prueba por el término de CUARENTA DIAS (art. 309 Procesal). Perso-
nal.- Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO
JUEZ
Juz. en lo Civil y Comercial Com. N.º 11.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Bu 05/99 no confecciono cédula n: 1354/355/356/357/
358/359/360/361/362.-

SECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. COMUN. N.º 11.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Poder Judicial de Tucumán

Poder Judicial de Tucumán

→ Cel



CONCEPCION, Mayo 14 de 1999.-

177

CEDULA Nº:1.354.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE

ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SSI

SE NOTIFICA: al Dr. ALBERTO EDUARDO CASADEY apod. del actor-
CASILLERO Nº 551.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZO CIV. y COM. COMUN (R. 2002)
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIONA RECES 7 del día 20 de MAY 1999 en la
se dejó cédula en casilla número 551 y se devolvió
a original a Secretaría de origen.OSCAR OSCAR MAYANA
PRO-SECRETARIO
JUEZ DE TERCER INSTANCIA Y NOTIFICACIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SSI

21 1398 10 930

RECIBIDO Y PRESENTADO A DESDE 5/11/93
CON/SIN la documentación en ACOSTA
en _____ fs. y con/sin copia de _____

Dr. ROBERTO A. SUJICIAL
SECRETARÍA DE COM. COMUN. No. 1000
CENTRO JUDICIAL CONOSPORES



CONCEPCION, Mayo 18 de 1999.

CEDULA Nº:1.355.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Sr. FELIX MARIO TOSCANO- CASILLERO Nº 352.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN II. ROR.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

a horas del día de 20 MAY 1999 en TV
se dejó cédula en casilla número y se devolvió
el original a Secretaría de origen.

CARLOS OSCAR NADER
PRO-SECRETARIO
JUZG. CIV. Y COM. COMUN II. ROR.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

352

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de ley
en _____ fs.

21

MAYO 1999 / 15 930

Dr. ALBERTO MARTÍN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JESUS CRISTO DE LA CRUZ
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ed.
Notif.
Ldo.

Petitorio adulter. n° 1.356, 1.357, 1.358, -
1.359, 1.360, 1.361, 1.362.

1/06/99

CHASTA

Dr. ALBERTO MARTÍN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JESUS CRISTO DE LA CRUZ
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

#69
765
C.J. CONG.

PIDO SE OFICIE AL REGISTRO INMOBILIARIO.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elías Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

ALBERTO EDUARDO CASADEY por el actor a S.S., respetuosamente dice:

Ante la observación efectuada por el Registro Inmobiliario en fs. 148 de autos y a objeto de no frustrar el embargo que S.S., oportunamente a ordenado, respetuosamente pido:

Se oficie al Sr. Director del Registro Inmobiliario de Tucumán, a fin de aclarar que los embargos se efectúan sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder a: María Antonia Amado, L.C. N° 1.944.916, Emilia Beatriz Nader, L.C. N° 6.261.765, María Ofelia Nader de Gandur, L.C. N° 5.148.808, Ricardo Elías Nader, D.N.I. N° 8.095.810, Alfredo Emilio Nader, D.N.I. N° 8.068.362, sucesores de Elías Said Nader, sobre las propiedades que figuran a nombre de Elías Said Nader L.E. N° 3.574.460, consecuentemente el embargo debe ser anotado sobre las propiedades del mismo como figura en oficio N° 1.085 dirigido al Sr. Director del Registro Inmobiliario, de fs. 129..

Sírvase S.S., proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA.

Alberto Casadey

ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT. PCIAL. 2669 - L° H - F° 86
MAT. FED. - T° 94 - F° 911

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY

CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley

_____ fs.- *Car. Qui*

01 JUN. 1999 *H. M. A.*

M. A. C.
M. A. C. MARTIN ACOSTA
SECREARIO JUDICIAL
REG. CIV. Y COM. COMUN IIª. NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

8 of.
comp
46

//////cepción, Junio 02 de 1999.-

Oficiese conforme lo solicita.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO

JUEZ

DE LO CIVIL Y COMERCIAL CON. IIA. NORO.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Signature]
8/6/99 -

EN. 08/06/99. quedan notificados las partes.

[Signature]
SR. ALBERTO MARTIN ACO
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIV. y COM. COMUN. IIA. NORO.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Fórm. N° 8 - C



Concepción, Junio 18 de 1999.-

OFICIO N° 702.-

(Cura)

AL SEÑOR DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
S. / D.-

JUICIO: BLASCO ROQUE SANTOS VS. TOSCANO FELIX MARIO SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMPRESA EL CENTAURO S.A. S/DAÑOS Y
PERJUICIOS.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo del Dr. Benjamin Palacio, Secretaria del Dr. Alberto Martin Acosta, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de aclararle que los embargos se efectúan sobre las acciones y derechos que le pudieran corresponder a: María Antonia Amado, L.C. N° 1.944.916, Emilia Beatriz Nader, L.C. N° 6.261.765, María Ofelia de Gandur, L.C. N° 5.148.808, Ricardo Elias Nader, D.N.I. N° 8.095.810, Alfredo Emilio Nader, D.N.I. N° 8.068.362, sucesores de Elias Said Nader, sobre las propiedades que figuran a nombre de Elias Said Nader, L.E. N° 3.574.460, consecuentemente el embargo debe ser anotado sobre las propiedades del mismo como figura en Oficio N° 1.085 dirigido al Sr. Director del Registro Inmobiliario.-

Saludo a Ud. atte..-

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
REG. CIV. Y COM. COMUN HA. REG.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 18/06/99 se desglosó desde fs. 133 a fs. 146 -

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JES. CIV. Y COM. CONJ. HA. NORO.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 18/06/99 Rutina oficina vez 702, fotocopia de
oficio nr 1.085 y minuta de Inscripción de Entero
en 14 fs.

ACOSTA

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JES. CIV. Y COM. CONJ. HA. NORO.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1356262

CONCEPCION, Mayo 14 de 1999



CEDULA Nº:1.356.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN.

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la SUCESION DE ELIAS SAID NADER domicilio Avda.
Silvano Bores Nº 452 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

1045
////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIV. y COM. COM. N.º. N.º.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. n° 543. RECIBIDO HOY 16. DE Junio DE 19 99-
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Valdez.

MERCEDES LA GALLARDO
PROSECRETARIA
Pase de Noticias en la Civil Centro J.º, Capital

San Miguel de Tucumán, 17/06/99 de 19..... En la fecha
siendo horas 10:45 notifiqué del contenido de ésta cédula y.....

dejé su duplicado en domicilio denunciado dejado
en la puerta al no ser pretendido por mis llamadas

Por..... habiendo encontrado, recibe una
persona que dijo llamarse francesca 22877
y firma para constancia.-

LUIS RAMON VALEZ
OFICIAL NOTARIAL
Centro Judicial de la Capital

Je 18/06/99

BERGEBES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Oficina de Enlaces de la Civil Contra Ind. Capital Bca.

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 22 JUN. 1999 14870
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copias
en _____ fs.-

DR. ALBERTO MARTIN AGOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
MAG. CIV. y COM. COMUN. No. 1001
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10

168
C.J. CONC.

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, Mayo 14 de 1999.-

CEDULA Nº:1.358.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la Sra. MARIA ANTONIA AMADO domiciliada en Avda.
Benjamin Araoz Nº 171 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

ALBERTO MARIACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUEG. CIV. y COM. COMUN IIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. nº 541. RECIBIDO HOY 16 DE Junio DE 19 99-
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Valdez -

BERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Tras de Estados en lo Civil Centro Jud. Capital Bn

San Miguel de Tucumán,

17/06/99

de 19..... En la fecha

siendo horas 9:05 notificué del contenido de ésta cédula y

dejé su duplicado en domicilio denunciador

en la puerta al no ser atendido por el denunciador

Por haberlo encontrado, recibe una

persona que dijo llamarse

Aracely 333/77

y firma para constancia.

Nota: Existe en celular "MASTRO" VANDER

LUIS FERNANDO VALDEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

18/06/99

BERNARDETA LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Bases de Faltas en la Civil Centro Jud. Capital Tuc.

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO 1107
CON/SIN la documentación de referencia en 22 fs. y con/sin copia de
en 15870 fs.-

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SERRE ARIO JUDICIAL
SERG. C. Y COM. COMUN. D. TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, Mayo 18 de 1999.-

CEDULA Nº:1.359.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

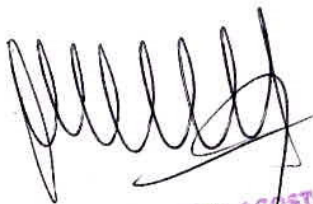
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la Sra. EMILIA BEATRIZ NADER domiciliada en
Avda. Benjamin Araoz Nº 171 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////concepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-


DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JESG. CIV. Y COM. COMUN IIA. 10094
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. nº 540. RECIBIDO HOY 16 DE Junio DE 19 99-
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador


MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Canc. de Entradas en lo Civil Centro Jud. Capital Fed.

San Miguel de Tucumán, 17/06/99 de 19____ En la fecha
stiendo horas 9:05 notificó al contenido de ésta cédula y se pudo
en la puerta al no ser atendido por mis llaves
Por Andrés ZEPEDA haberlo encontrado, recibe una
persona que dijo llamarse Andrés ZEPEDA
y firma para constancia.-
NOTA: Existe un cartel "MORDED" VERDE

LUIS FERNANDO DEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

De 18/06/99 a o/r

CONSEJERES LIA GALLARDO
PROSECUTORA
Caso de Retención en la Civil Centro Jd. Capital Bm

22 10:30 Hk 870

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de
en _____ fs.-

DR. ALBERTO MARTIN AGOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
REG. CIV Y COM. COMUN. DE. NUESTRO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CONCEPCION, Mayo 14 de 1999.

CEDULA Nº: 1.356.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN.

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la SUCESION DE ELIAS SAID NADER domicilio Avda. Silvano Bares Nº 452 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////Concepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

DR. ALBERTO MARTIN ACUÑA,
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIV. Y COM. COMUN. N.º 14,
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Hs: 10⁴⁵.

CONCEPCION, Mayo 18 de 1999.-

CEDULA Nº:1.357.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

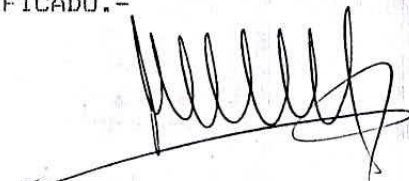
ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al representante legal de la EMPRESA EL CENTAURO
domicilio Avda. Silvano Bares Nº 452 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abraza la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-
Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN IIA. NOMA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIONHs: 10⁴⁵

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, Mayo 14 de 1999.-

CEDULA Nº:1.358.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la Sra. MARIA ANTONIA AMADO domiciliada en Avda. Benjamin Araoz Nº 171 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

[Signature]
DR. ALBERTO MARIACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COMUN IIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

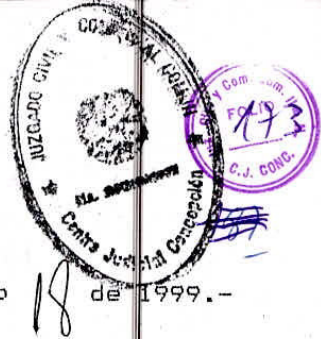


Hs. 10⁴⁵.



HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, Mayo 18 de 1999.-



CEDULA Nº: 1.359.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la Sra. EMILIA BEATRIZ NADER domiciliada en
Avda. Benjamin Araoz Nº 171 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Dr. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ. CIV. Y COM. COMUN IIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



As: 1045

CONCEPCION, Mayo



CEDULA Nº:1.360.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

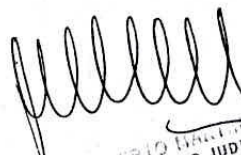
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Sr. RICARDO ELIAS NADER domiciliado en Pje.
Sorol Nº 436 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

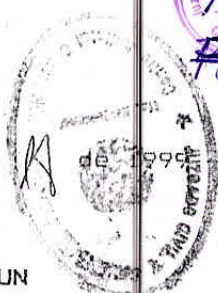

Dr. ALBERTO NADER COSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUGZ. CIV. Y COM. COMUN. TUC. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Hs: 1045

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, Mayo



CEDULA Nº: 1.361.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la Sra. MARIA PFELIA NADER DE BANDUR domiciliado
en 9 DE JULIO nº 819 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

DR. ALBERTO MARTÍN
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. TERCER NÚMERO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION, Mayo 18 de 1999.-

CEDULA Nº: 1.342.-

JUEGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SECRETARIA: IIA. NOMINACION
ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Sr. ALFREDO EMILIO NADER domiciliado en calle
Congreso nº 850 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- EDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIV Y COM. COMUN. SA. ROMA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



As: 10⁴⁵.



ADJUNTO CEDULAS DILIGENCIADO.

Señor Juez Civil y Comercial Común de la IIª Nominación.

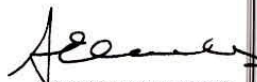
Juicio: Blasco Roque Santos Vs. Toscano Felix Mario, Sucesión de Elias Said Nader y Empresa el Centauro S.A., S/ daños y perjuicios

ALBERTO EDUARDO CASADEY por el actor a S.S., respetuosamente dice:

Acompaño a la presente fotocopias de cédulas N° 1.356, 1.357, 1.358, 1.359, 1.360, 1.361, 1.362, debidamente diligenciado en Oficina de Notificaciones del Centro judicial Capital.

Sírvase S.S., recepcionar la documentación acompañada.

SERÁ JUSTICIA.


ALBERTO EDUARDO CASADEY
ABOGADO
MAT. PCIAL. 2669 - L° H - F° 86
MAT. FED. - T° 94 - F° 911

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY, 18 JUN. 1999 42946
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs. *copiada 7 fotocopias al banco*


ALBERTO MARTÍN AGUIRRE
SECRETARIO JUDICIAL
REG. CIV. Y COM. COMUN. No. 1000
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

//////cepción, Junio 18 de 1999.-

Agréguese.-

Benjamin Palacio

DR. BENJAMIN PALACIO

JUEZ

Juzg. en lo Civil y Comercial Com. Ila. Nro.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CONCEPCION, Mayo 18

de 1999.-

CEDULA Nº: 1.357.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

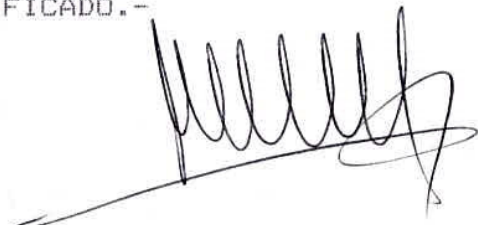
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADERI Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al representante legal de la EMPRESA EL CENTAURO
domicilio Avda. Silvano Bores Nº 452 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

1045
 ////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
 Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
 DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
 JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-


 DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
 SECRETARIO JUDICIAL
 JUZG. CIV. y COM. COMUN IIA. NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. nº 542 RECIBIDO HOY 16 DE Junio DE 1999-
 Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Valdez -


 MERCEDES LIA GALLARDO
 PROSECRETARIA
 Juzgado de Familia en lo Civil Centro Jud. Concepción

San Miguel de Tucumán, 17/06/99 de 19... En la fecha
siendo horas 10:05 notifiqué del contenido de ésta cédula y...

...dejó su duplicado en domicilio denunciado/a firmado
en la punta del caso ser atendido por mis llaves
Por... trudude 37877 haberlo encontrado, recibo una
persona que dijo llamarse...
y firma para constancia.-

LUIS RAMON VALDEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

Je 18/06/99 agp

MERCEDES LA GALLANDO
PROSECRETARIA
Hacia de Entradas en la Casa Centro Jud. Capital Tuc

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY 22 JUN 1999 15830
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia
en _____ fs.-

DR. ALBERTO J. ...
SECRETARÍA JUDICIAL
CASA CIV. Y COM. ...
CENTRO JUDICIAL ...

CONCEPCION, Mayo 18 de 1999.



CEDULA Nº: 1.360.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Sr. RICARDO ELIAS NADER domiciliado en Pje. Sorol Nº 436 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

[Handwritten signature]
DR. ALBERTO MARTÍNEZ COSTA
SECRETARIO JUDICIAL
3029. CIV. Y COM. COMUN. IIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. nº 539. RECIBIDO HOY 16 DE Junio DE 19 99.
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Valdez.-

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Tramite de Entendidos en la Ciudad de Concepción, Capital Bta.

San Miguel de Tucumán, 18/06/99 de 19... En la fecha
siendo horas 10:15 notifiqué el contenido de esta cédula y

dejé su duplicado en domicilio denunciado/a firmado
en la puerta al no ser atendido que mis clavados
Por Acudante 328/77 haberlo encontrado, recibe una
persona que dijo llamar
y firma para constancia.

LUIS ALONSO VALDEZ
OFICIAL NOTIFICADOR
Centro Judicial de la Capital

Je 106/99

BERNABE LA GALLARDO
PROFETANA
Jefe de Dependencia con el Centro Judicial Capital

29 JUN. 1999 H907

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____ fs. y con/sin copia de Ley
en _____ fs.-

ALBERTO MARTIN ACOPIA
SECRETARIO JUDICIAL
GOB. CIV. Y COM. COMUN. N.º 10
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, Mayo 18 de 1999.-

CEDULA Nº:1.362.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Sr. ALFREDO EMILIO NADER domiciliado en calle
Congreso nº 850 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

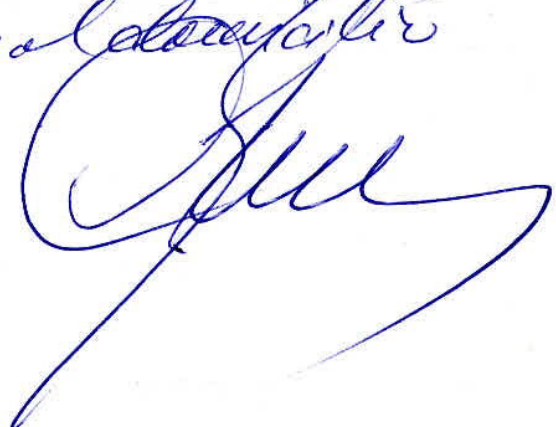
[Handwritten signature]
DR. ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ. CIV. Y COM. COMUN IIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. nº 545 RECIBIDO HOY 16 DE Junio DE 1999.-
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Dr. Martínez-

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Min. de Estradas y Obras Públicas Capital Fed.

San Miguel de Tucumán, 18/6/99 de 19... En la fecha...
... horas 8:50 notificué del contenido de esta cédula y...
... dejó su duplicado en domicilio denunciado/a...

Por... haberlo encontrado, recibe y
persona que dijo llamarse...
y firma para constancia -

*Se debe sacar una copia
para consignarse en la rubrica Pro, número
de Departamento conforme se encuentra en los
Nuevos Block existentes en el domicilio*


2216/99 a r/r


BERNARDITA GALLARDO
PROSECRETARIA
Jefe de Sección en la Civil Centro Jod, Capital Tuc.

29 JUN 1999 4909

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en... fs. y con/sin copia de los
fs. y...
ALBERTO MARTIN ACCIARI
SECRETARIO JUDICIAL
COM. COMUN. N.º...
JURISDICCION JUDICIAL CONCURRENCIA

CONCEPCION, Mayo 18 de 1999



CEDULA Nº: 1.362.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE

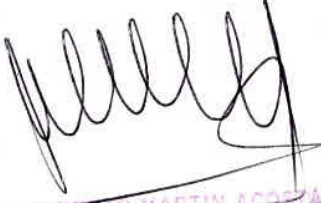
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: al Sr. ALFREDO EMILIO NADER domiciliado en calle Congreso nº 850 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-


DR. ROBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIV. y COM. COMUN IIA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

15/99
[Handwritten signature]

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO HOY
CON/SIN la documentación de referencia en _____

29 JUN, 1999 *4502*

fs. y con/sin copia de ley

en _____ fs. _____

[Signature]
ALBERTO MARTIN ACCOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
Trib. Civ. y Com. Comun. No. 1
CARTERA JUDICIAL OBRA SOCIAL

[Handwritten note on right margin]

CONCEPCION, Mayo 18 de 1999



CEDULA Nº:1.361.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

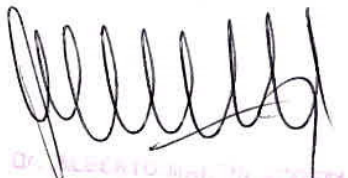
DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

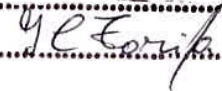
OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la Sra. MARIA PFELIA NADER DE GANDUR domiciliado en 9 DE JULIO nº 819 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por Secretaría, abraze la causa a prueba por el término de CUARENTA DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO. JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-


DR. ALBERTO MARTIN PALACIOS
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ. CIV. Y COM. COMUN DEL NRO.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. nº 546 RECIBIDO HOY DE 18 JUN. 1999 DE 19
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. 

1350



MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Mesa de Despacho en la Civil Centro J. Com. de

RECEIVED
FEB 10 1967

RECEIVED
FEB 10 1967

ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
PREG. CIV. Y COM. COMUN. DE. DE. DE.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, Mayo

de 1999

CEDULA Nº:1.361.-

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: IIA. NOMINACION

ACTOR: BLASCO ROQUE SANTOS

DEMANDADO: TOSCANO FELIX MARIO, SUC. DE
ELIAS SAID NADER Y EMP. EL CENTAURO S.A..-

OBJETO: DAÑOS Y PERJUICIOS.-

SE NOTIFICA: a la Sra. MARIA PFELIA NADER DE GANDUR domiciliado
en 9 DE JULIO nº 819 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-

PROVEIDO:

////cepción, Mayo 14 de 1999.- Atento a lo informado por
Secretaría, abrase la causa a prueba por el término de CUARENTA
DIAS (art. 309 Procesal). Personal.- FDO. DR. BENJAMIN PALACIO.
JUEZ.- QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Dr. ALBERTO MARTIN ROSA
SECRETARIO JUDICIAL
JES. CIV. Y COM. COMUN DE CONC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. nº 546. RECIBIDO HOY 16 DE Junio DE 1999-
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr. Martínez -

MERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Cana de Entradas de la Civil Centro Ind. Capital

San Miguel de Tucumán, **22 JUN. 1999** de 19..... En la fecha
siendo horas 13⁵⁰ notifiqué del contenido de ésta cédula y.....
..... No dejó duplicado en domicilio denunciado/a
..... Informante a S.S. que devuelve la presente cédula porque no
..... se encuentra el número a la Vista haberlo encontrado, recibe
una persona que dijo llamarse.....
y firma para constancia.-

En **23 JUN. 1999** A su origen:

[Signature]
Guam C. Corripio
De turno.

BERCEDES LIA GALLARDO
PROSECRETARIA
Oficina de Entradas al Civil Centro Ind. Capital Fed.

29 JUN 1999 16909

RECIBIDO Y PRESENTO A DESPACHO NOT
CON/SIN la documentación de referencia en..... is. y con/sin copia de L
en.....

[Signature]
ALBERTO MARTIN ACOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
COM. CIV. y COM. COMUN. III. 1999
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION